

AUTO. RADICADO NÚMERO 2016-387. -EJECUTIVO ALIMENTOS-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 1 de septiembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

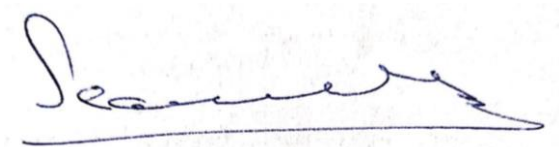
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Se accede a lo solicitado por la apoderada de la demandante Señora LAURA YULIET RODRIGUEZ CARDENAS, y en consecuencia desarchivado el proceso, se ordena expedir copia del auto de terminación del proceso por transacción.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.